



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CUADERNO INCIDENTAL DE EXCITATIVA DE JUSTICIA.

ACTOR: DIPUTADO RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN.-.....

ACTO IMPUGNADO: "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS COMPARENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*).-.....

En el Expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/6/2022/INC**, formado con el escrito del Dip. Ricardo Miguel Medina Farfán, de fecha 17 de agosto de 2022, con el asunto: "Se interpone Escrito de Excitativa de Justicia sobre el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía interpuesto con fecha 11 de agosto de 2022" (*sic*); presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día de hoy dieciocho de agosto del año en curso a las 10:47 horas. **La magistrada instructora por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós.**-.....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **diecinueve de agosto de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al actor y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-.....

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



INCIDENTE DE EXCITATIVA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE: TEEC/EXP/6/2022/INC.

INCIDENTISTA: RICARDO MIGUEL MEDIINA FARFÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADA INSTRUCTORA POR MINISTERIO DE LEY: MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: ALEJANDRA MORENO LEZAMA.

Con fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, da cuenta a la Magistrada por ministerio de ley, María Eugenia Villa Torres, con el acuerdo de fecha dieciocho de agosto del año en curso, mediante el cual se turna a su ponencia, el cuaderno incidental de excitativa de justicia identificado con el número TEEC/EXP/6/2022/INC, para los efectos legales correspondientes. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

VISTA: la nota de la cuenta, la Magistrada Instructora del expediente en que se actúa, **ACUERDA:** - - - - -

PRIMERO. Recepción y Radicación. Conforme a lo previsto en el artículo 674, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se tiene por recibido el cuaderno incidental al rubro identificado, para llevar las actuaciones que en derecho procedan y se radica, en la Ponencia a cargo de la suscrita, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

SEGUNDO. Solicitud de fecha y hora de sesión. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto



MAGISTRADA INSTRUCTORA

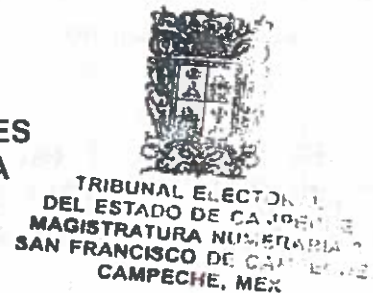
ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN

de resolución incidental de la excitativa de justicia citada al rubro; de conformidad con lo previsto en el artículo 15, fracción III, 18, fracción de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 18, párrafo cuarto, y 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Privada de Pleno de forma virtual**, acorde a las disposiciones adoptadas por este órgano jurisdiccional electoral local como medidas para mitigar la propagación del virus SARS-CoV2 en nuestra localidad. -----

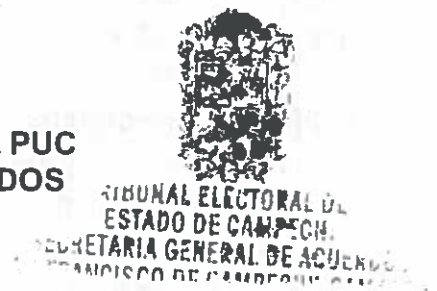
Notifíquese a las partes y demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **Cúmplase**. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----


**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA INSTRUCTORA
POR MINISTERIO DE LEY**




**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



Con esta fecha (diecinueve de agosto de dos mil veintidós) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----